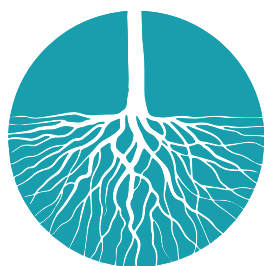


Memoria

2021



VERTEBRAL

10 años



ÍNDICE

de CONTENIDO

- 4** Palabras del Presidente.

- 6** Nuestra Historia: 10 años aportando a la ESTP del país.

- 16** Nuestros Socios, dirección ejecutiva y capítulos regionales.

- 20** Comisiones de trabajo.

- 23** Evolución de la ESTP chilena: una mirada de 10 años.

- 35** Unidad de Estudios Vertebral & UDP.

- 37** Nuestros desafíos futuros: los próximos 10 años de la ESTP.

Diez años contribuyendo al desarrollo sostenible de la Educación Superior Técnico Profesional en Chile

Con el propósito de contribuir al desarrollo de políticas públicas del sector técnico profesional, promover la mejora continua de la calidad de las instituciones adscritas y relevar su importancia ante la sociedad, en 2011 nace el Consejo de Rectores de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados, Vertebral. Y este 2021, en momentos en que celebramos nuestro décimo aniversario, estamos orgullosos de poder confirmar que hemos dado fiel cumplimiento a cada uno de nuestros propósitos fundacionales.

Lo anterior queda refrendado por el alcance y relevancia que ha adquirido Vertebral con el paso del tiempo. Hoy contamos con 25 instituciones adscritas, que representan el 96% de la matrícula acreditada de la Educación Superior Técnico Profesional (ESTP) y reciben a casi 460 mil estudiantes a lo largo del país. Esto nos convierte hoy en el consorcio de educación superior más grande y representativo de Chile.

Pero llegar hasta acá no ha sido sencillo. La Educación Superior Técnico Profesional no era vista con la misma importancia que el subsector universitario, lo que también quedaba definido en el desarrollo y aplicación de políticas públicas, situación que Vertebral, en mancomunidad con representantes de institutos

profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT) ha sido capaz de revertir. Como Consejo, hemos logrado que la ESTP alcance hoy el reconocimiento que se merece, como un tipo de formación de calidad y necesaria para absorber los inminentes cambios que sufrirá el país en el mediano y largo plazo, con el arribo de la llamada “cuarta revolución industrial” y la automatización y tecnologización de servicios básicos, por lo que habrá que reconvertir la fuerza laboral para hacer frente a este cambio de paradigma.

Una de las grandes batallas que dimos como sector fue en 2016, cuando el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional dejar fuera de la política de financiamiento de gratuidad a IP y CFT, beneficio que hoy favorece a miles de nuestros estudiantes. Y de ahí en más, como consorcio educacional hemos estado presentes, aportando directa e indirectamente, en la gestación y aplicación de importantes políticas públicas en favor de la Educación Superior Técnico Profesional, cumpliendo así con nuestro mandato de darle relevancia a un sector tremendamente fundamental para el desarrollo de nuestro país.

Aplaudimos que, desde hace unos años, el país cuente con varias iniciativas que van en directo



Juan Pablo Guzmán A.
Presidente de Vertebral

fomento de la formación técnico profesional, como por ejemplo, las líneas de financiamiento concursables de FDI que hasta hace poco no existían; el Programa IP-CFT 2030 del Ministerio de Educación y CORFO, que cofinancia iniciativas de innovación y transferencia tecnológica de las instituciones técnico-profesionales que postulen, además de prestar asistencias técnicas como capacitación docente en el área.

Desde el año pasado contamos también con un Sistema de Acceso a la Educación Superior Técnico Profesional. Se trata de un hecho de especial trascendencia para nuestro subsistema, pues se cuenta con un mecanismo de acceso especializado para quienes deseen optar por este tipo de formación, cada vez más demandada por jóvenes y adultos, que tiene una naturaleza particular y que nos diferencia del subsistema universitario. Es importante consignar que este nuevo sistema de acceso ha tratado de ser especialmente inclusivo dada la realidad que vive el país; es un sistema que, en la medida que vaya avanzando, encontrará oportunidades de mejora en su estructura y también nuevos parámetros que lo fortalezcan y le den mayor sentido a una admisión que permita el tránsito, la formación y el éxito educativo de los estudiantes que son parte del sector técnico-profesional.

Por otra parte, resulta especialmente relevante la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional (ENFTP), llamada a darle un marco normativo, de desarrollo sostenible y de articulación a todo nivel a este tipo de formación tan indispensable para el funcionamiento y prosperidad de la nación.

En esta línea, uno de los temas fundamentales de esta iniciativa, impulsada y ejecutada por el

Ministerio de Educación, es que la ENFTP, a través de tres importantes ejes de trabajo y cinco dimensiones transversales, deberá, necesariamente, fortalecer tanto la articulación entre el sistema educativo como su vinculación con la educación universitaria y la Educación Media Técnico Profesional (EMTP), además de dar respuesta a las necesidades específicas nacionales y regionales, facilitando la formación técnico-profesional (TP) para el servicio del país y la construcción de trayectorias formativas y laborales coherentes y pertinentes a las necesidades de las personas, del sector público y privado, de los sectores productivos e industriales y de la sociedad en su conjunto, a través de una herramienta ampliamente utilizada por países con gran desarrollo de la FTP: el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. Ello, resulta especialmente trascendente para un país como el nuestro, con carencias importantes en los niveles de competencias laborales de las personas, especialmente de aquellas que han tenido menos oportunidades de acceso a la educación formal.

Sabemos que todavía hay un largo camino por recorrer para que la Educación Superior Técnico Profesional sea realmente valorada socialmente y a nivel de regulación como un tipo de formación de calidad y prestigio. Pero lo avanzado en estos diez años nos llena de satisfacción. Porque Vertebral se creó con el objetivo de darle mayor visibilidad a un sector injustamente relegado a un segundo plano. Y este avance ha sido posible gracias al trabajo de directivos, académicos, docentes, personal no docente y, por supuesto, nuestros estudiantes y titulados, quienes se sienten orgullosos de pertenecer a un sector en legítima vía de progreso y que se apresta para continuar por la senda del crecimiento y la consolidación.

Nuestra Historia:

10 años aportando a la ESTP del país

Vertebral: un largo camino para convertirse en referente de la educación superior chilena



Desde su concepción en 2011, el Consejo de Rectores de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados, Vertebral, ha propendido a contribuir directa e indirectamente en el desarrollo y aplicación de políticas públicas en favor del fortalecimiento de la Educación Superior Técnico Profesional (ESTP), además de promover la mejora continua de la calidad de sus instituciones socias y relevar la

importancia de la Formación Técnico Profesional (FTP) ante la sociedad en general; un largo camino que ya cumple diez años en los que el consorcio educacional logró un gran posicionamiento a nivel nacional, siendo actualmente la agrupación de Instituciones de Educación Superior (IES) más representativa a nivel nacional, agrupando a más de 457 mil estudiantes que representan el 96% de la matrícula acreditada del sector.

Uno de los primeros hitos como organización tuvo lugar en 2015 cuando se lanzó el documento “Reforma y Educación Superior: un análisis Vertebral”, texto que realiza una revisión profunda y metodológica de aquellos temas de la Reforma a la Educación Superior Chilena que tienen directa relación con la ESTP. En momentos en que el país debatía sobre las implicancias de esta trascendental reforma, Vertebral ofrecía 21 propuestas técnicas que buscaban generar un impacto positivo

Nuestra Historia: 10 años aportando a la ESTP del país

de la FTP desde el convencimiento y la evidencia de que la educación técnico-profesional es un eslabón imprescindible para impulsar la equidad, productividad y sustentabilidad de nuestro país.



Ese mismo año, y también con el objetivo de aportar al análisis crítico de la Reforma a la Educación Superior, el Consejo de Rectores de Vertebral presenta dos nuevos documentos: “Bases para una Estrategia de Desarrollo 2014-2024” y “Las 20 medidas de Vertebral para mejorar la Educación Superior Técnico Profesional”, ambos con una evidente mirada a largo plazo de los temas relevantes para darle un impulso al sector técnico-profesional.

A fines de 2015, en tanto, se organiza el seminario “Reforma y Educación Superior Técnico Profesional: ¿mayor equidad, calidad y acceso?”, al que asistieron las principales autoridades de educación del país, encabezadas en ese entonces por la ministra del ramo, Adriana Delpiano, instancia en la que el Consejo de Rectores de Vertebral formuló una serie de observaciones al proyecto de ley de Reforma a

la Educación Superior que había sido elaborado por el Ejecutivo.

GRATUIDAD PARA IP Y CFT

En 2016, la participación de Vertebral en el debate de políticas públicas para el sistema terciario de educación continuó ampliándose y alcanzó un momento icónico. En dicho año se publica el documento “Aspectos críticos y propuestas para la reforma: abriendo caminos en la educación superior técnico profesional”, en la que se relevaba la falta de una visión estratégica sobre el desarrollo de la educación superior, sistémica y de largo plazo, y su contribución al desarrollo del país.

Y ese mismo año, Vertebral cumplió un rol protagónico al ser artífice de que los IP y CFT fueran incluidos dentro de la política pública de la gratuidad, que le permite hasta hoy a los estudiantes menos favorecidos de la población acceder a la educación superior a costo cero. Para generar impacto en la opinión pública, el consorcio educacional viralizó el video “¿Por qué a mí no?”, en el que estudiantes de IP y CFT emplazaban a las autoridades por quedar excluidos de la gratuidad. En ese 2016 Vertebral fue uno de los más férreos defensores de los derechos de aquellos alumnos que eligieron estudiar una carrera técnico profesional y que el gobierno, arbitraria y discriminatoriamente, pretendía dejarlos sin la posibilidad de acceder a la gratuidad, situación que fue revertida por el Tribunal Constitucional (TC). Así, el Consejo se ha convertido en voz activa e influyente para aportar su visión y exigir igualdad de condiciones para posicionar a la ESTP en el sitio de liderazgo que hasta hoy ostenta.

Asimismo, también en 2016, Vertebral presenta

Nuestra Historia: 10 años aportando a la ESTP del país

dos nuevos documentos: “Abriendo caminos en la Educación Superior Técnico Profesional”, como contribución al diseño de políticas públicas para el desarrollo de la ESTP, y “Derribando mitos en la Educación Superior Técnico Profesional”, con objeto de visibilizar este tipo de formación sumamente trascendente para el desarrollo del país.



CRECIMIENTO

En 2017, uno de los hitos relevantes para Vertebral fue la concreción de una gira internacional a Estados Unidos (Washington y Nueva York) y Canadá (Ottawa y Toronto), con el objetivo de conocer los respectivos sistemas de educación superior. La agenda del viaje contempló reuniones con instituciones de ambos países, destacando un énfasis en el diseño e implementación en política pública, por la coyuntura que en ese momento vivía Chile producto del debate por la reforma a la educación superior, y en la revisión de mejores prácticas de *colleges* con distintos modelos formativos y liderazgo en cuanto a su vínculo con el sector productivo y la innovación.

Ese mismo año se lanza el documento “Primer estudio comparativo sobre mecanismos de aseguramiento de la calidad en la Educación Superior Técnico Profesional”, otra demostración del aporte tangible de Vertebral para generar instancias de reflexión crítica en busca de una mayor maduración y desarrollo de la FTP dentro del sistema terciario de educación chileno.

En 2018, Vertebral anunció su incorporación como miembro de la Federación Mundial de Institutos y Politécnicos (*World Federation of Colleges and Polytechnics, WFCP*), red internacional de institutos y asociaciones regionales, con miembros de 40 países. La Federación tiene como objetivo promover a nivel mundial el desarrollo de la enseñanza técnico-profesional superior, incentivando la vinculación y cooperación entre sus asociados y el compartir información, buenas prácticas y estrategias educativas de vanguardia. Ese mismo año el consorcio educacional fue parte del Encuentro Mundial de la WFCP realizado en Melbourne, Australia.



Nuestra Historia: 10 años aportando a la ESTP del país



También ese año, el Consejo de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados -Vertebral- presentó el documento “Más allá de la Reforma: Desafíos de la Educación Superior Técnico Profesional para el siglo XXI”, el que contiene una serie de reflexiones y propuestas en torno a la formación del capital humano para el Siglo XXI. Así también, se realizó un seminario homónimo, que contó con la presencia de las más altas autoridades educacionales de ese entonces.

POLÍTICAS PÚBLICAS

A lo largo de estos diez años, Vertebral ha sido un indiscutido protagonista del sólido e ineludible avance de la Formación Técnico-Profesional, que se ha consolidado como una actividad académica privilegiada, de enorme calidad y, lo que es aún más importante, fundamental para impulsar el desarrollo que el país requiere y así enfrentar los cambios tecnológicos, medioambientales y económicos que marcarán nuestro devenir en el mediano y largo plazo.

Así, el consorcio ha aportado en variadas inicia-

tivas que van en directo fomento de la FTP, como por ejemplo el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP); las líneas de financiamiento concursables de FDI; el Programa del Ministerio de Educación y CORFO, “IP-CFT 2030”; el Sistema de Acceso a la Educación Superior Técnico Profesional, y la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional (ENFTP), entre otros.

SOCIOS

El crecimiento experimentado por Vertebral en esta primera década de existencia también se refleja en la cantidad de instituciones adscritas. En 2011, para el nacimiento del Consejo de Rectores, Vertebral contaba con sólo cinco IP-CFT adscritos: IP AIEP, IP Chile, IP Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux, IP INACAP e IP Santo Tomás. Y con el paso del tiempo se han sumado, en diferentes años, otras 20 entidades: DUOC UC, IP CIISA, IP Escuela de Contadores Auditores de Santiago, IP IPG, CFT ENAC, CFT CEDUC UCN, CFT Escuela de Comercio, IP ESUCOMEX, IP ARCOS, IP Latinoamericano de Comercio Exterior (Iplacex), IP Virginio Gómez, IP Culinary, CFT INACAP, CFT Juan Bohon, CFT Santo Tomás, CFT San Agustín, CFT Teodoro Wickel, CFT Manpower, IP Agrario Adolfo Matthei e IP IACC.

CRISIS Y OPORTUNIDADES

Es imposible resumir los diez años de Vertebral sin detenerse en lo sucedido durante 2019, 2020 y buena parte de 2021 producto de las crisis social y sanitaria que, evidentemente, también afectaron el funcionamiento de nuestras entidades socias.

Aunque parezca que ha sido un tiempo difícil de soslayar, esta instancia conmemorativa

Nuestra Historia: 10 años aportando a la ESTP del país

representa un momento idóneo para destacar el avance sostenido de la Educación Superior Técnico Profesional, la que se ha consolidado como una actividad académica privilegiada y de enorme calidad. Las crisis vividas por el país sólo vinieron a refrendar la flexibilidad y resiliencia de nuestras instituciones, que lograron subsanar los impedimentos con gran éxito y prestancia.

Sin ir más lejos, el actual escenario de crisis social y económica ha gatillado la pérdida de cientos de miles de puestos de empleos, situación que invita a todos los actores -empresa, Instituciones de Educación Superior, Estado y sociedad civil-, a trabajar en mancomunidad para reconstruir la matriz laboral que Chile requiere con especial urgencia en lo inmediato, pero que también demandará en el futuro próximo.



VISIÓN DE NUESTRAS EX AUTORIDADES

A lo largo de estos 10 años, el Consejo de Rectores de Vertebral ha sido presidido por destacadas autoridades con vastas y enriquecedoras experiencias en el desarrollo y promoción de la ESTP, los que, con distintos matices y liderazgos, aportaron en la solidez institucional que hoy ostenta este consorcio educacional.

A continuación, un breve relato de voz de los propios expresidentes de Vertebral, que dan cuenta del crecimiento, posicionamiento y consolidación del Consejo de Rectores:

GONZALO VARGAS

Tuve el privilegio de participar desde los inicios de Vertebral, cuando el año 2010 Jaime Alcalde, entonces Rector de Duoc UC, nos invitó a un grupo de rectores de institutos profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT) a conversar con Mónica Jiménez, a raíz de los inicios del Foro Aequalis. Surgió entonces la iniciativa de organizarnos y conformar una asociación de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, que estuvieran acreditados, mediante la cual se pudiese contribuir a mejorar la calidad y el prestigio del sector, a través de compartir buenas prácticas y promover mejores políticas públicas. Ya el año 2011 se formalizó la asociación gremial, que más adelante se llamaría Verte-

bral.

Cuando comenzamos las primeras reuniones, la educación superior en general, y la Educación Superior Técnico Profesional (ESTP) en particular, estaban lejos de las primeras prioridades del debate nacional. Sin embargo, las movilizaciones estudiantiles del 2011 vinieron a cambiar radicalmente esa realidad, y las políticas públicas del sector pasaron a la primera prioridad durante varios años, incluyendo los inicios de la política de gratuidad, primero, y luego el largo trabajo que culminaría en la promulgación de la nueva Ley de Educación Superior a comienzos del 2018.

En este contexto, a fines del 2012 me correspondió asumir la presidencia de la asociación, hasta comienzos del 2017. Fueron años de intenso trabajo y de mucho compromiso por parte de las instituciones y, especialmente, de sus rectores. En la medida que se fueron obteniendo sus acreditaciones, se incorporaron nuevas instituciones. Se creó el nombre "Vertebral", que ha contribuido a instalar una imagen y prestigio de la categoría. El 2014 le propusimos al nuevo gobierno una estrategia de desarrollo para el sector. A raíz de los primeros anuncios de la nueva política de gratuidad, participamos en la ley que permitiría la transformación a entidades sin fines de lucro. Con el Ministerio de Educación, fuimos parte de la elaboración de la primera Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional y de la definición del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. Y durante varios años fuimos activos participantes de los debates y definiciones que culminaron en la nueva Ley de Educación Superior, incluyendo aspectos tales como el sistema de acceso, los esquemas de financiamiento, los nuevos procesos de aseguramiento de la calidad, la nueva Superintendencia y la nueva Subsecretaría de Educación Superior, entre otros.

En el último tiempo, el sector ha dado muestras de una gran capacidad de respuesta frente a la pandemia del Covid-19. Si bien se

Nuestra Historia: 10 años aportando a la ESTP del país

trata de una situación con efectos negativos en muchos ámbitos, también ha permitido acelerar muchas transformaciones que llegaron para quedarse, en beneficio de todos los actores del sistema.

Visto en retrospectiva, creo que las instituciones técnico-profesionales han mejorado sustancialmente en su calidad y prestigio, lo que se refleja tanto en la preferencia de los estudiantes como los resultados de los procesos de acreditación. Desde la perspectiva de las políticas públicas, la institucionalidad formaliza y proyecta el desarrollo de este sector, por ejemplo, a través de la División de Educación Superior Técnico Profesional de la Subsecretaría, y la Estrategia Nacional de Formación TP y su respectiva institucionalidad, establecidas por ley, algo inédito en la historia de nuestro país.

Hacia el futuro, creo que es mucho lo que la ESTP puede y debe hacer por el desarrollo de Chile. Nuestro país, como muchos en el mundo, está experimentando profundos procesos de transformación en distintas dimensiones, en lo tecnológico, demográfico, político-institucional, económico, etc. Todo esto implica nuevas demandas y requisitos hacia los técnicos y profesionales, para lo cual, a su vez, las instituciones de educación deben transformarse a sí mismas. Y tengo la convicción de que Vertebral va a estar a la altura de los desafíos, y seguirá siendo un actor protagónico en el desarrollo del sector y del país”.

JAIME ALCALDE

Fue hacia fines del año 2011 que se fue conformando, primero, el Consejo de Rectores de IP y CFT Acreditados, y que luego y tras aprobarse sus estatutos, se transformaría en Vertebral.

Yo comenzaba mi período como rector de Duoc UC después de haber sido vicerrector Económico por más de 25 años en esa institución. Por ese entonces, la Educación Superior Técnico Profesional (ESTP) estaba cerrando una década de muy rápido desarrollo, no exenta de problemas e incomprendiones, especialmente por lo que significaba valorar, en su justa dimensión, lo que la Educación TP significaba para el desarrollo del país.

Si bien las instituciones manteníamos un diálogo bastante fluido, era necesario avanzar en tener un vínculo más sistemático a través de una relación de carácter gremial que pudiera tener una voz clara y una posición firme respecto a lo que pensábamos que faltaba en las políticas públicas que se discutían en esos momentos. Resultaba evidente, habiendo mucho consenso en los rectores de la época, que había que cuidar la existencia y las posibilidades de desarrollo de proyectos educativos muy diversos.

La primera directiva la conformamos junto a Gonzalo Vargas y Claudio Sáez, representando en ese momento a más de 500 mil estudiantes a través de todo el país. Había que hacerse un espacio donde las universidades eran las que de alguna manera lideraban las discusiones de las políticas públicas referidas a la educación superior. Y esto se fue logrando poco a poco, con mucho esfuerzo, con ineludible

Nuestra Historia: 10 años aportando a la ESTP del país

tesón y con el convencimiento de la necesidad que tenía el mundo TP de ser reconocido como una alternativa en la educación superior tan válida como la universitaria.

Diez años después creo que se han logrado avances en muchos temas que ya, en ese entonces, constituyeron nuestro primer Decálogo de Ideas para el Desarrollo de la ESTP, desde igualar y fortalecer las becas y créditos para los estudiantes no universitarios, hasta un ajuste a la estructura de títulos y grados que entienda como caminos igualmente válidos cualquiera de ambos subsistemas. Lo mismo puede decirse del anhelo de que los IP y CFT pudieran participar en los fondos concursables del Mineduc en igualdad de condiciones y de impulsar mejoras significativas en los criterios y estándares utilizados para los procesos de acreditación.

Vertebral ha logrado importantes avances en este sentido aunque aún debe, a mi juicio, redoblar sus esfuerzos para ser la voz de esos miles y miles de estudiantes que confían en que la educación TP será la palanca que les permita crecer como profesionales y también como buenas personas. Hay que seguir avanzando con más intensidad todavía porque queda mucho por hacer, hay que terminar de derribar las barreras convencionales, hay que hacer entender a la sociedad lo valioso que es tener, cuidar, mantener y hacer crecer la ESTP en Chile.

Espero que los próximos años de Vertebral estén marcados por los mismos ideales que animaron su conformación hace 10 años; respeto por la libertad de enseñanza, por la diversidad, identidad y autonomía de los proyectos educativos, preocupación por nuestros alumnos, valorización de proyectos regionales cobijados muchas veces en instituciones pequeñas, pero con un enorme potencial. En definitiva, en ser ese instrumento de movilidad social y de desarrollo que Chile necesita.

No podemos permitir que el agobio de regulaciones mal pensadas reduzca a nuestro

sector a un pequeño grupo de instituciones, todas más o menos iguales, que simplemente trabajen y sean financiadas por el Estado, eso sería una derrota. Por el contrario, si nos mantenemos fieles a estos principios podremos ser un aporte y así veremos cómo nuestras instituciones se desarrollan hasta constituirse en referentes de la educación superior, ejemplos en materia de calidad y reconocidas como verdaderas formadoras de capital humano altamente especializado”.

JAIME VATTER

Tuve el honor de participar en la creación de lo que hoy es Vertebral, en ese momento el Consejo de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados A.G. Este Consejo se constituyó formalmente el 17 de noviembre de 2011, siendo miembros en ese momento 10 instituciones, las más grandes e importantes del país.

Llegar a constituir este Consejo fue un trabajo intenso, en que no puedo olvidar el rol que cumplió la destacada académica y exministra de Educación, Mónica Jiménez (QEPD). Fue ella que nos instó a trabajar de forma coordinada y unida por el bien de la Formación Técnico Profesional, en una época en que ésta quedaba en un muy lejano segundo plano en relación con la educación universitaria. En el primer Directorio que se formó me correspondió el cargo de Tesorero.

Ese período inicial de lo que hoy es Vertebral fue de un gran espíritu de colaboración, sin estructura alguna, apoyándonos en nuestras propias instituciones, pero con la convicción que estábamos dando un paso muy importante por el bien de miles de jóvenes del país.

Nuestra Historia: 10 años aportando a la ESTP del país

Teníamos la certeza que la formación técnica profesional debía relevarse, debíamos tener una voz frente a las autoridades de gobierno, legisladores, reguladores, y en la opinión pública. Todo eso nos motivaba para ir dándole forma a este Consejo, al que rápidamente se empezaron a sumar nuevos integrantes. En poco tiempo demostramos que el trabajo serio, imponiendo los intereses generales por sobre los particulares, era el camino para el reconocimiento.

Un aspecto que siempre me llamó la atención y que creo que fue una de las claves del éxito, es que en cada reunión de Directorio siempre, salvo contadas excepciones, estaban presentes los Rectores de las distintas instituciones miembros. Adicionalmente, la asistencia era siempre, salvo muy contadas excepciones, completa. De esta forma quedaba en evidencia el respaldo de cada institución.

En definitiva, la etapa de creación, de desarrollo inicial, fue sin duda muy intensa, bastante épica diría yo, dado que estábamos constituyéndonos como la voz de la Educación Técnico Profesional del país.

El año 2015 dejé de ser parte de Vertebral, al dejar el cargo de Rector del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás. Desde esa fecha he seguido el devenir de Vertebral desde la distancia. Sin embargo, al seguir estrechamente vinculado al mundo de la educación superior tengo muy claro el rol que juega hoy esta instancia. Sin duda Vertebral es hoy un actor respetado, cuya opinión se pide y escucha, que efectivamente es la voz de la formación técnico profesional del país. Creo firmemente que las metas que nos planteamos en los inicios, hace ya más de 10 años, se han logrado con holgura. Vertebral tiene una representatividad indisputable, ha luchado por el desarrollo de la educación técnico profesional en el país y ha permitido que buenas prácticas se transmitan entre instituciones. Sin ninguna duda, Vertebral es un tremendo aporte a la educación superior de Chile.

El desafío, ahora, de validar y relevar la formación técnico profesional en Chile, es una tarea en la que hay grandes logros, pero no está terminada. Probablemente nunca lo esté, y por eso los desafíos de Vertebral siguen siendo pertinentes. Debe seguir siendo una voz respetada en la discusión de políticas públicas en educación superior, una voz que interactúa con el mundo político y empresarial, con las distintas organizaciones e instituciones del mundo civil y, por cierto, con el Poder Ejecutivo y Legislativo.

En este sentido, me parece que un desafío interesante es que Vertebral aproveche la capacidad de sus instituciones miembros para agregar aún más valor en la discusión. Esto ya se hace a través de seminarios y publicaciones, pero creo que debe profundizarse y expandirse, pues es el camino para avanzar en el logro de las metas impuestas”.

JORGE NARBONA



Hasta hace una década los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica de Chile no contaban con ningún tipo de asociación gremial que pudiera canalizar en forma mancomunada las inquietudes y aspiraciones de nuestras instituciones. No existían instancias donde se pudiesen intercambiar experiencias de modo de mejorar y perfeccionar la educación a nivel técnico profesional en el país. A pesar de que los IP y CFT concentran la mayor parte del alumnado a nivel nacional, tampoco había ninguna estrategia o política de defensa del sector, y varios queríamos hacer algo al respecto.

La ocasión se dio el año 2011 luego de que

Nuestra Historia: 10 años aportando a la ESTP del país

varios rectores fuimos citados al DUOC a una reunión con la entonces ministra de Educación, Mónica Jiménez. Transcurrida la instancia formal con la autoridad, por una necesidad casi espontánea, el grupo de rectores se quedó comentando sobre la necesidad de generar un organismo que sirviera de sostén al gremio y le brindara solidez, unidad y voz. Es así como nace Vertebral.

Los gobiernos han cambiado, ha habido momentos complejos, los integrantes de Vertebral también han ido variando. No obstante, como una sólida, pero a la vez flexible columna 'Vertebral', ha sabido adaptarse a los tiempos y sigue más viva y fuerte que nunca en nuestro propósito central: defender los intereses de la Educación Técnico Profesional, promover la mejora continua de la calidad de nuestros asociados y ser un interlocutor válido ante la sociedad en general.

Transcurrida una década, nuestra primera década, queremos agradecer el esfuerzo de todos aquellos que han aportado a nuestra asociación, con sus ideas, con su tiempo, recursos y especialmente con su entusiasmo por sacar adelante este proyecto de manera tan exitosa y perdurable en el tiempo".



Nuestros Socios, dirección ejecutiva y capítulos regionales

Actualmente, el Consejo de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados –Vertebral– está conformado por 25 instituciones asociadas. Cada uno de estos institutos profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT) se encuentran debidamente certificados, dando cuenta del cabal cumplimiento de criterios y estándares de acreditación institucional, fiel a nuestro compromiso de impulsar el aseguramiento de la calidad en el sector.

Nuestras instituciones socias son las siguientes: IP AIEP, IP Chile, IP Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux, IP INACAP, IP Santo Tomás, DUOC UC, IP CIISA, IP Escuela de Contadores Auditores de Santiago, IP IPG, CFT ENAC, CFT CEDUC UCN, CFT Escuela de Comercio, IP ESUCOMEX, IP ARCOS, IP Latinoamericano de Comercio Exterior (Iplacex), IP Virginio Gómez, IP Culinary, CFT INACAP, CFT Juan Bohon, CFT Santo Tomás, CFT San Agustín, CFT Teodoro Wickel, CFT Manpower, IP Agrario Adolfo Matthei, IP IAAC e IP Duoc UC.

Las instituciones miembros del Consejo de Rectores se encuentran presentes a lo largo de todo el país y cuentan con una oferta académica pertinente a los requerimientos de los principales sectores productivos en las distintas regiones del territorio nacional, ofreciendo capital humano preparado para enfrentar los desafíos que deparan el desarrollo social y económico.

Este Consejo de Rectores agrupa a los IP y CFT acreditados con el objeto de fomentar el desarrollo y promoción de sus actividades comunes y con ello mejorar, complementar y colaborar al desarrollo de nuevas políticas públicas institucionales y económicas, que permitan un adecuado desarrollo de las instituciones de formación técnico-profesional.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

El Consejo de Rectores de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados, está compuesto en la actualidad por el director ejecutivo de la entidad, Leopoldo Ramírez Alarcón, quien es abogado y Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad Santo Tomás (UST), Magíster en Gobierno y Sociedad, Magna Cum Laude, por la Universidad Alberto Hurtado, y Doctorando en Ciencias Jurídicas por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Posee diversas especializaciones como el Postítulo en Política Comercial, del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile; el Diplomado en Gestión de Organizaciones no Gubernamentales, del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid; el Diplomado en Gestión en Educación Superior y en Pedagogía para la Educación Superior de la UST.

También conforma dicha dirección, Siu-Yin Andreani Chia, quien desempeña el cargo de subdirectora académica de Vertebral. Es traductora y cientista político por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con varias especializaciones profesionales y Diplomados en la Universidad Diego Portales y Academia Diplomática de Chile, Andrés Bello, entre otras.



En su trayectoria profesional destacan la coordinación de gestión de la Beca Internacional Presidente de la República en MIDEPLAN (actualmente Ministerio de Desarrollo Social) y la jefatura de la unidad de Vinculación con el Medio y Pasantías Técnico Profesional de la División de Educación Superior Técnico Profesional, del Ministerio de Educación, donde desempeñó diversas funciones en materia de política pública por más de una década.

CAPÍTULOS REGIONALES

En septiembre de 2019, se constituyeron los Capítulos Regionales del Consejo de Rectores, los que, en una primera instancia, se emplazan en Coquimbo, Biobío y La Araucanía. Lo anterior, con el objetivo de identificar desafíos y oportunidades propias de las instituciones del

sector en el concierto de las diferentes realidades regionales del país, además de posibilitar la coordinación entre el quehacer comunicacional y el cumplimiento del rol público de las 25 instituciones adscritas al Consejo de Rectores de Vertebral, permitiendo así visibilizar la relevancia social de la Educación Superior Técnico Profesional (ESTP) a lo largo de todo el territorio nacional.

El Capítulo Regional Coquimbo está compuesto por AIEP, CEDUC UCN, INACAP, IP Chile, CFT Juan Bohon y Santo Tomás. En tanto, el Capítulo Regional de Biobío comprende a AIEP, CEDUC UCN, IPG, Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux, Santo Tomás y Virginio Gómez. Por su parte, el Capítulo Regional de La Araucanía está compuesto por AIEP, CFT Teodoro Wickel, INACAP, Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux, IP Chile y Santo Tomás.



COORDINADORES

El primer año de funcionamiento del Capítulo Regional Coquimbo fue liderado por Carlos Sainz López, director ejecutivo del CFT CEDUC UC. Posteriormente asumió el cargo Gloria Iturra Mardones, rectora del CFT Juan Bohon.

En tanto, en 2021 la coordinación del Capítulo Regional de Vertebral en la Región de Coquimbo fue asumido por Rodrigo Rivera, vicerrector de sede de IP Chile La Serena.

Por su parte, la coordinación del Capítulo Regional Biobío, en 2019, fue asumida por el vicerrector de Inacap Concepción-Talcahuano, Juan Ponce Hernández. Luego, fue reemplazado por Roger Sepúlveda Carrasco, rector de Santo Tomás Concepción y Los Ángeles.

Este año 2021 Ricardo Sobarzo, rector del IP IPG, asumió la coordinación de Vertebral en la zona.

En la Región de La Araucanía, finalmente, Marcelo Núñez Iribarren, rector del CFT Teodoro Wickel, fue el coordinador del Capítulo Regional de Vertebral. Luego el cargo fue asumido por Roberto Rubilar Vega, director ejecutivo de AIEP Temuco.

En su reemplazo asumió en 2021 Rosemarie Junge, rectora de Santo Tomás Temuco.

Coordinadores capítulos regionales



■ Carlos Sainz



■ Roger Sepúlveda



■ Gloria Iturra



■ Ricardo Sobarzo



■ Rodrigo Rivera



■ Marcelo Núñez



■ Juan Ponce



■ Roberto Rubilar



■ Rosemarie Junge

Comisiones de trabajo

El Consejo de Rectores organiza todo su trabajo técnico en comisiones, a las que concurren autoridades y directivos de las casas de estudios socias en su representación. Constituyen un valioso espacio para el intercambio de buenas prácticas, experiencias y retos comunes de las instituciones.

Las Comisiones de Vertebral son creadas por acuerdos del Consejo de Rectores y, en general, son lideradas por rectores de los distintos planteles.

ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Tiene como propósito analizar y discutir cuestiones relativas a la estructura de títulos y grados de la Educación Superior chilena; su articulación con la enseñanza media (de cualquier carácter) y el mundo de la capacitación y el empleo; el Sistema de Créditos Transferibles (SCT). Asimismo, procura también ser el espacio de observación y apoyo a la implementación del Piloto del Marco Nacional de Cualificaciones Técnico Profesional (MNCTP).

Líder: Jorge Menéndez, rector del CFT ENAC y vicepresidente de Vertebral.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Su propósito es analizar y discutir sobre los principios, normas y reglas propios del sistema nacional de aseguramiento de la calidad en la educación superior chilena, con especial énfasis en el ámbito técnico-profesional. Del mismo modo, se constituye como un grupo de trabajo destinado al intercambio de experiencias y desafíos comunes en este ámbito y particularmente de los procesos de acreditación institucional de las diferentes casas de estudio socias de Vertebral.

Líder: Sergio Morales, rector del CFT San Agustín.

BIENESTAR Y DESARROLLO ESTUDIANTIL

Tiene como misión identificar desafíos y oportunidades propias de las instituciones del sector en el ámbito del bienestar y el desarrollo estudiantil, propias de la experiencia formativa de jóvenes y adultos en la educación superior, a partir del nuevo contexto en el que se desenvuelven las instituciones socias, principalmente por los cambios en las demandas y necesidades de los alumnos. Asimismo, busca reconocer, en forma conjunta, buenas prácticas, desafíos y oportunidades de mejora, así como coordinar acciones que favorezcan el bienestar conjunto de los estudiantes de las casas de estudios superiores técnico-profesionales reunidas en Vertebral.

Líder: Leopoldo Ramírez, director ejecutivo de Vertebral.

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

Su finalidad es analizar el rol de la educación continua en el marco de los efectos de la cuarta revolución industrial, los desafíos socioeconómicos de Chile y las tendencias de *Lifelong Learning*, así como todas aquellas cuestiones relativas a la articulación de la educación continua con la Enseñanza Media Técnico Profesional y con la educación superior, en el contexto de la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones Técnico Profesional (MNCTP) y el Sistema de Créditos Transferibles.

Líder: Fernando Saavedra, director nacional de Santo Tomás Educación Continua.

CONSTITUCIONAL

Tiene como objeto monitorear el trabajo que desarrolla la Convención Constitucional en todas aquellas materias que puedan tener una incidencia en nuestro quehacer sectorial como instituciones de educación superior.

Líder: Luis Eduardo Prieto, rector de INACAP.

DESARROLLO NORMATIVO

Su propósito es fomentar la capacidad de autorregulación del Consejo de Rectores, en tanto Asociación Gremial que reúne a múltiples actores de un ámbito del quehacer económico del país, como analizar y proponer a Vertebral la adopción de normativas y regulaciones internas, así como implementarlas y evaluarlas, monitoreándolas permanentemente.

Líder: Trinidad Riesco, rectora de IP Culinary y Tesorera de Vertebral.

DIVERSIDAD

Se trata de una instancia sectorial de reflexión y análisis destinada a compartir buenas prácticas, y de generación de lineamientos sectoriales, iniciativas, y proyectos, en torno a las temáticas de la equidad de género, la igualdad de oportunidades, inclusión, no discriminación y prevención del acoso, así como a otros tópicos emergentes en el ámbito del quehacer institucional, tales como gestión académica con enfoque en derechos humanos, interculturalidad, migración, entre otras materias.

Líder: Gloria Iturra, rectora del CFT Juan Bohon.

DOCENCIA

Tiene como objetivo identificar desafíos y oportunidades propias de las instituciones del sector, en el ámbito de la búsqueda, selección, reclutamiento, gestión y perfeccionamiento del cuerpo docente, entendido este como uno de los ejes clave en la existencia y sustentabilidad de cada uno de los proyectos educativos de las instituciones socias de Vertebral.

Líder: Anamari Martínez, rectora de IP Chile.

EDUCACIÓN A DISTANCIA

Algunos de sus propósitos son la necesidad de identificación de desafíos y oportunidades propias de las instituciones del sector, en el ámbito de la virtualización de la oferta académica que sustenta cada proyecto educativo, así como también la contribución a la elaboración de estándares de acreditación institucional en esta materia.

Líder: Gonzalo Tomarelli, rector de IPLACEX y secretario de Vertebral.

INTERNACIONALIZACIÓN

Su tarea consiste en identificar desafíos y oportunidades propias de las instituciones del sector, en el ámbito de la internacionalización, entendida ésta como un concepto mucho más amplio que el flujo y la movilidad de docentes y estudiantes desde y hacia el extranjero. Asimismo, elabora propuestas de políticas de fomento a la internacionalización, e identificación de fuentes de financiamiento internas o externas para cumplir dicho fin por parte de las instituciones de educación superior técnico profesional.

Líder: Arturo Fuentes, rector del IP CIISA.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO E INNOVACIÓN

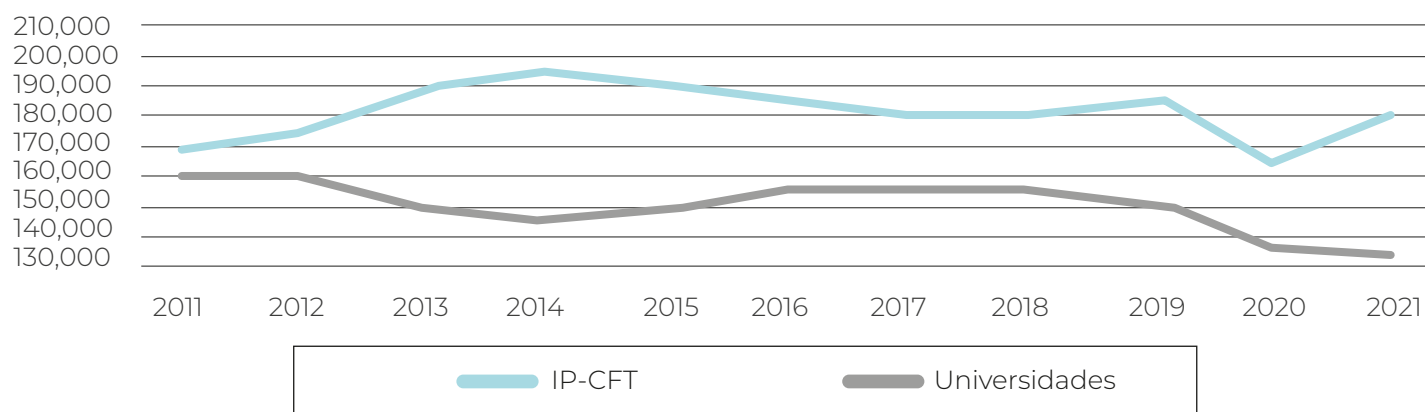
Su finalidad es analizar y discutir las implicancias de las exigencias impuestas por la Ley N° 21.019, del 29 de mayo de 2018, en lo que se refiere a vinculación con el medio e innovación en las instituciones de Educación Superior Técnico Profesional, en particular a preparación del personal docente, recursos e instrumentos de financiamiento público y privados, ajustes curriculares y compromisos de los sectores productivos. Como es natural, este grupo de trabajo también tiene la tarea de identificar y compartir experiencias, prácticas y tendencias sobre vinculación con el medio e innovación en las instituciones socias de Vertebral.

Líder: André Beaujanot, vicerrector de vinculación con el medio e innovación de INACAP.

Evolución de la ESTP chilena: una mirada de 10 años

A) Evolución en la matrícula de primer año en educación superior: ¿ESTP o Universidades?:

Evolución de Matrícula 1er año de Pregrado por tipo de institución (2011-2021)



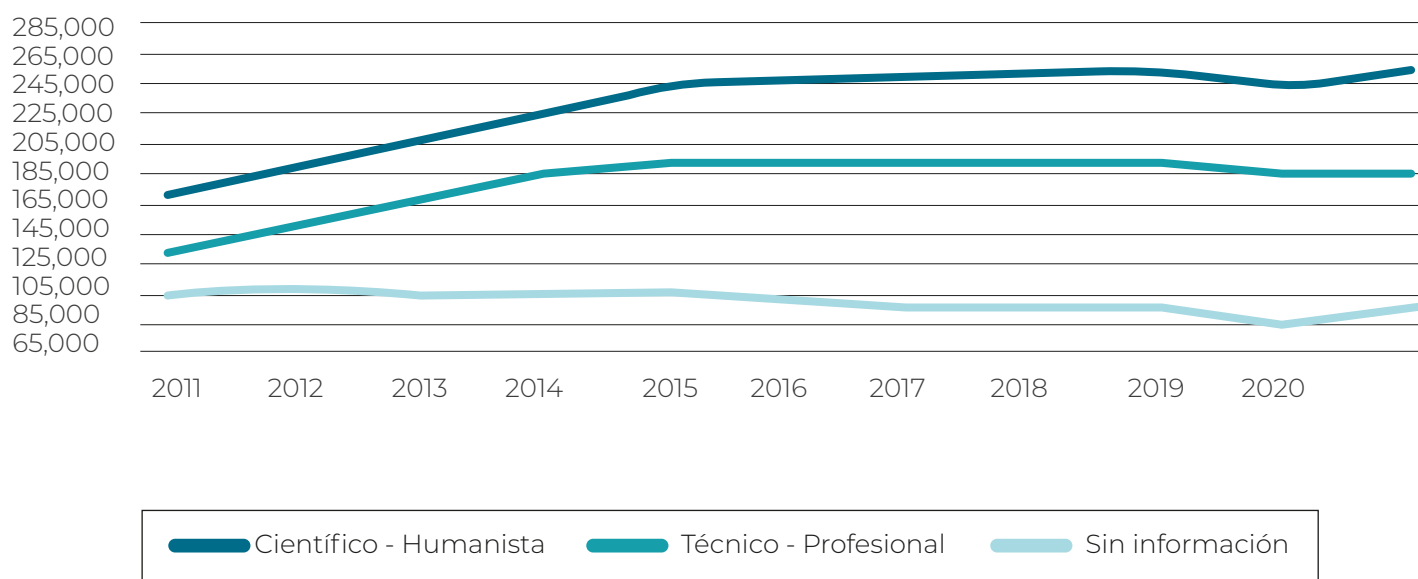
Tipo de institución	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% Variación 2011-2021
IP-CFT	169.597	174.367	190.988	194.284	187.931	182.643	179.691	180.710	182.821	165.783	179.320	6%
Universidades	158.726	158.461	152.012	147.176	149.828	155.263	155.580	154.181	147.853	137.649	135.219	-15%
Total General	328.323	332.828	343.000	341.460	337.759	337.906	335.271	334.891	330.674	303.432	314.539	-4%

** Dentro de la categoría IP-CFT, se incluyen las matrículas de CFT Estatales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIES 2021

B) Evolución en la procedencia de alumnos de la ESTP:

Evolución de Matrícula Total de Pregrado por tipo de enseñanza (IP y CFT) del establecimiento secundario de origen (2011-2021)

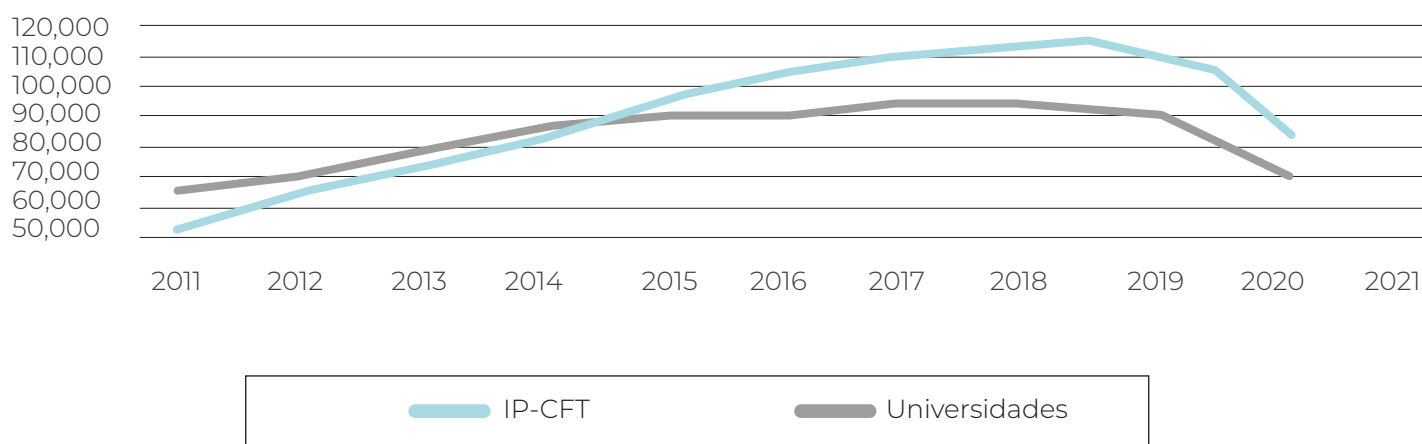


Institutos Profesionales	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% Variación 2011-2021
Científico - Humanista	174.010	189.855	209.330	224.696	239.089	243.931	242.784	244.660	250.150	240.850	252.360	45%
Técnico - Profesional	135.880	151.422	169.416	182.663	189.295	191.305	189.831	189.804	192.514	182.664	185.227	36%
Sin Información	89.376	92.273	90.198	91.655	91.327	87.463	78.871	75.370	74.732	68.218	75.447	-16%
Total General	399.266	433.550	468.944	499.014	519.711	522.699	511.486	509.834	517.396	491.732	513.034	28%

Fuente: SIES 2021

C) Evolución en titulación ESTP:

Evolución de Titulación de Pregrado por tipo de Institución (2011-2020)



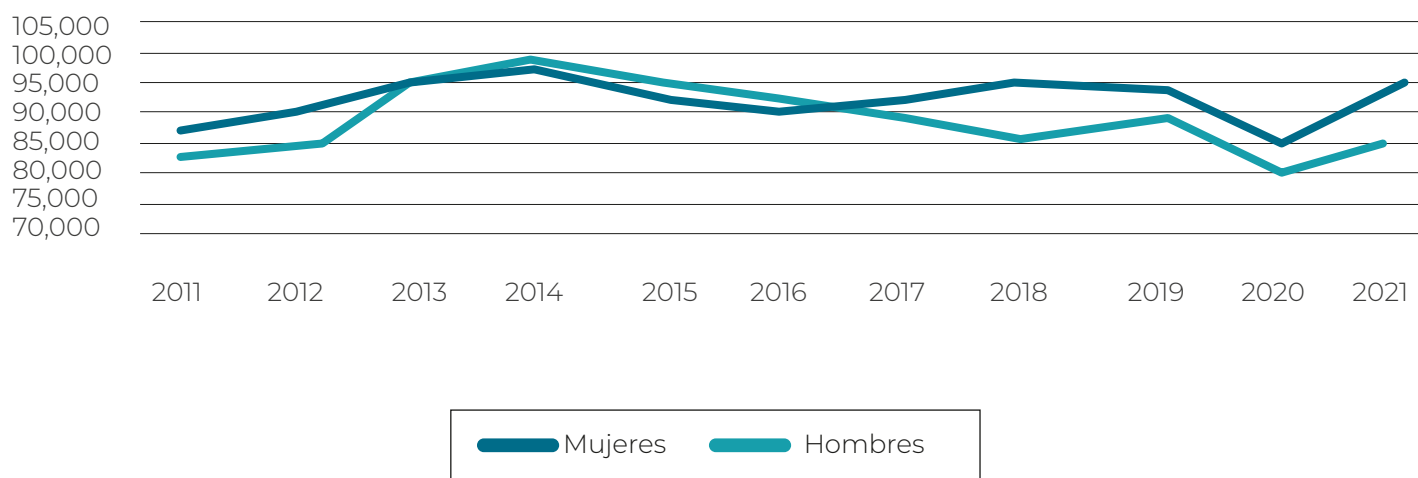
** Dentro de la categoría IP-CFT, se incluyen las matrículas de CFT Estatales.

Tipo de institución	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% Variación 2011-2021
IP-CFT	53.001	63.437	75.253	83.498	97.861	106.585	110.784	114.213	107.522	85.468	61%
Universidades	64.837	71.707	80.979	87.153	89.901	89.368	93.577	93.803	92.317	71.197	10%
Total General	117.838	135.144	156.232	170.651	187.762	195.953	204.361	208.016	199.839	156.665	33%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIES 2021

D) Evolución de la matrícula femenina en la ESTP:

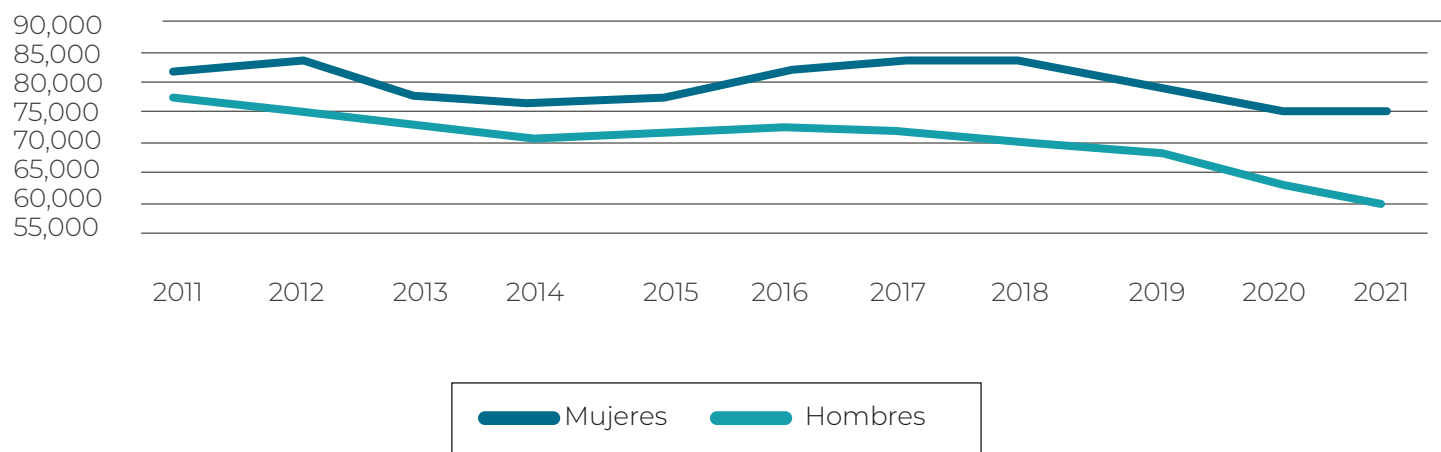
Evolución de la participación femenina en matrícula de 1er año en IP y CFT (2011 - 2021)



Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% Variación 2011-2021
Mujeres	86.128	89.363	95.708	96.847	92.905	90.913	91.136	94.132	93.804	85.234	94.446	10%
Hombres	83.469	85.004	95.280	97.437	95.026	91.730	88.555	86.578	89.017	80.549	84.874	2%
Total General	169.597	174.367	190.988	194.284	187.931	182.643	179.691	180.710	182.821	165.783	179.320	6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIES 2021

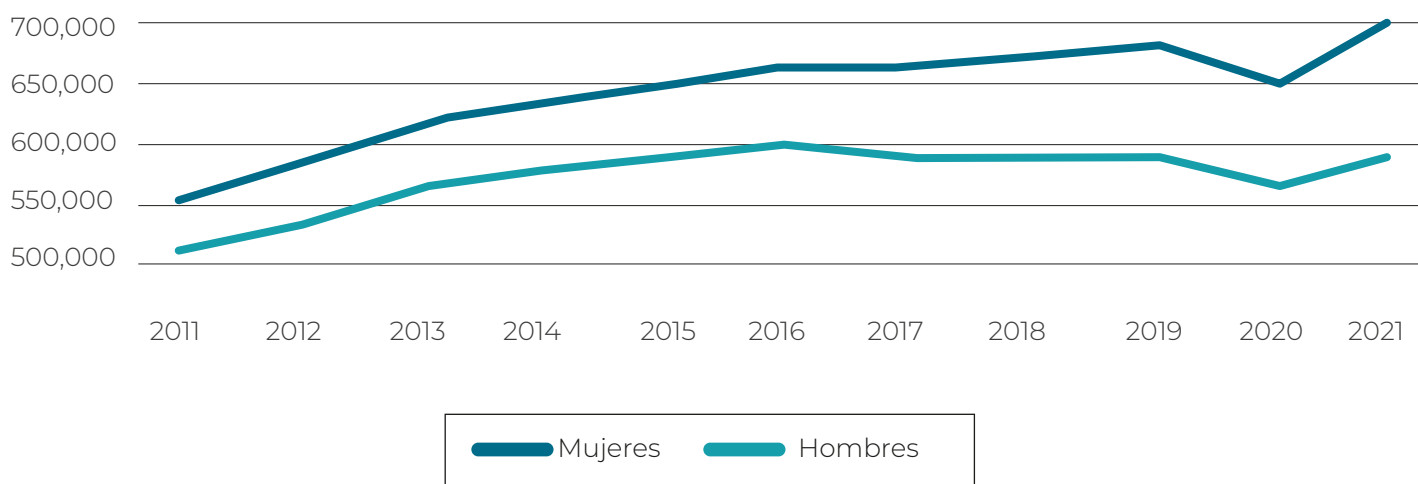
Evolución de la participación femenina en matrícula de 1er año de Universidades



Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% Variación 2011-2021
Mujeres	81.320	82.567	78.228	75.954	77.886	82.759	83.869	84.034	79.075	74.962	74.978	-8%
Hombres	77.406	75.894	73.784	71.222	71.942	72.504	71.711	70.147	68.778	62.687	60.241	-22%
Total General	158.726	158.461	152.012	147.176	149.828	155.263	155.580	154.181	147.853	137.649	135.219	-15%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIES 2021

Evolución de la participación femenina en matrícula total de la ESUP (2011 - 2021)

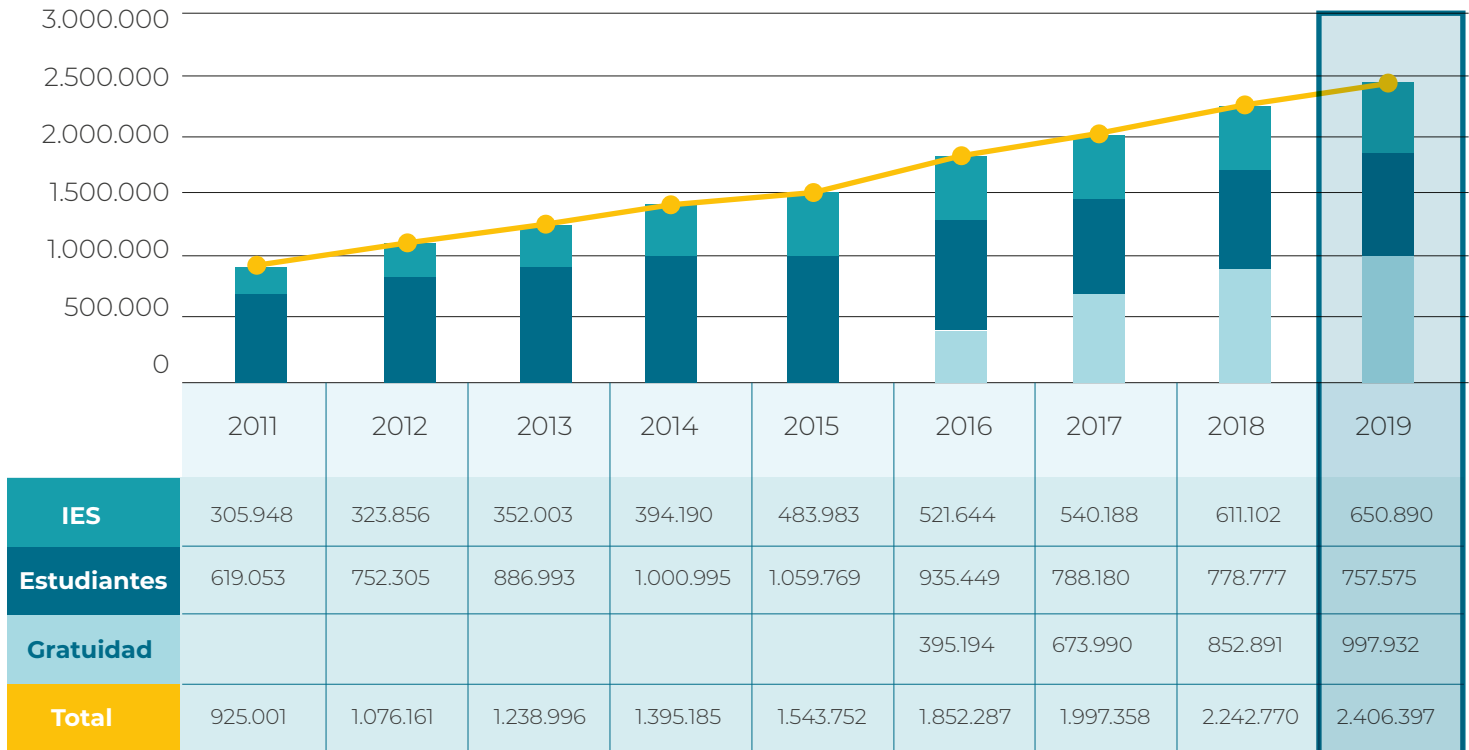


Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% Variación 2011-2021
Mujeres	552.034	586.814	615.021	631.870	640.345	651.591	657.111	669.094	672.855	652.033	701.190	27%
Hombres	517.065	540.106	569.350	583.260	592.698	595.587	591.182	593.242	595.649	568.953	593.549	15%
Total General	1.069.099	1.126.920	1.184.371	1.215.130	1.233.043	1.247.178	1.248.293	1.262.336	1.268.504	1.220.986	1.294.739	21%

Fuente: SIES 2021

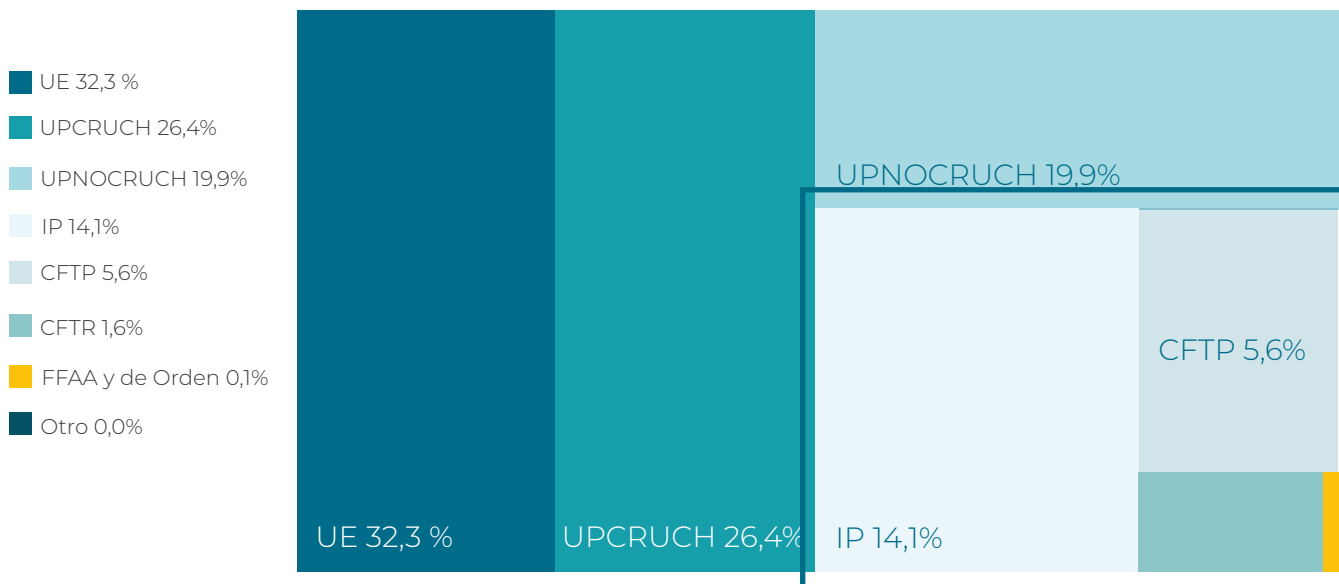
E) Inversión del Estado/ Financiamiento a la ESTP:

Financiamiento público a la educación superior 2011 - 2019 (MM\$)



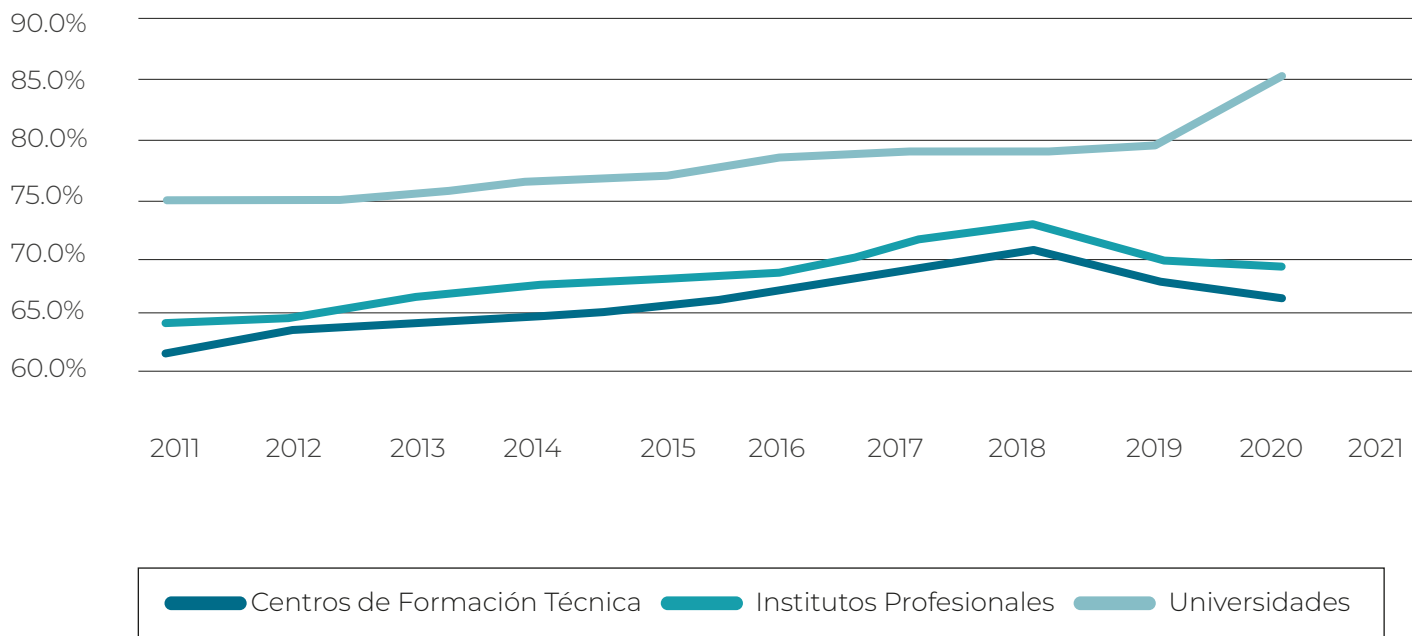
Fuente: Contraloría General de la República

Financiamiento público total: Gratuidad estudiantes e IES por tipo de IES 2019 MM\$2.406.397



F) Evolución de la Retención de 1er año de Pregrado en la Educación Superior:

Evolución Retención de 1er año de carreras de Prepago por tipo de institución



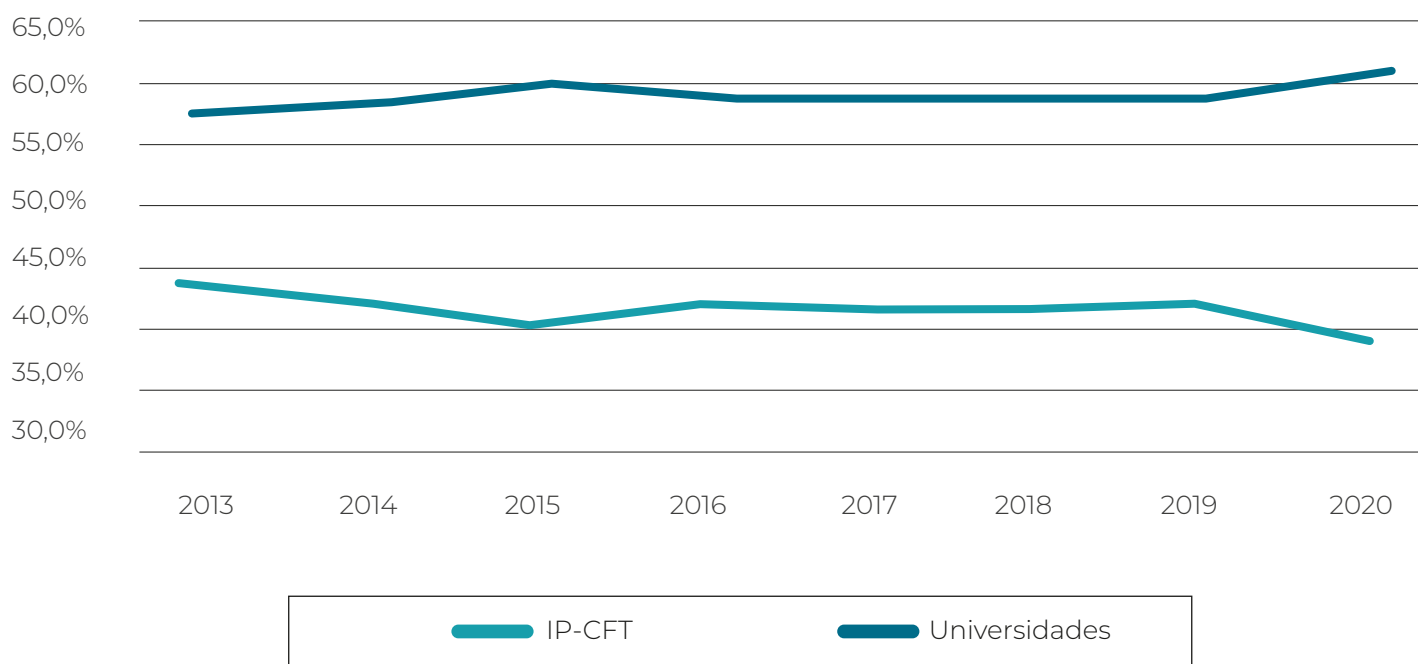
***Programas regulares desde 4 semestres para Carreras Técnicas, Bachillerato y Planes comunes, 6 para Carreras Profesionales sin Licenciatura y 8 para Carreras Profesionales con Licenciatura.*

Tipo de institución	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación p.p 2011-2021
Centros de Formación Técnica	61,6%	63,4%	63,9%	64,5%	65,7%	66,7%	68,8%	70,5%	67,8%	66,2%	4,5
Institutos Profesionales	64,1%	64,6%	66,1%	67,3%	67,6%	68,5%	71,0%	72,4%	69,4%	68,8%	4,7
Universidades	74,5%	74,6%	75,0%	76,3%	76,9%	78,0%	78,8%	78,9%	79,7%	85,0%	10,6
Total General	68,5%	69,0%	69,5%	70,5%	71,2%	72,4%	74,1%	75,0%	73,6%	75,6%	7,1

Fuente: SIES 2021

G) Acceso a la Educación Superior: Tipos de instituciones a las que ingresan quienes acceden de forma inmediata (cohortes de egreso EM 2013-2020):

Distribución del Acceso Inmediato a Educación Superior por tipo de institución a la que acceden, según año de egreso de EM - Cohortes de egreso de EM 2013 - 2020



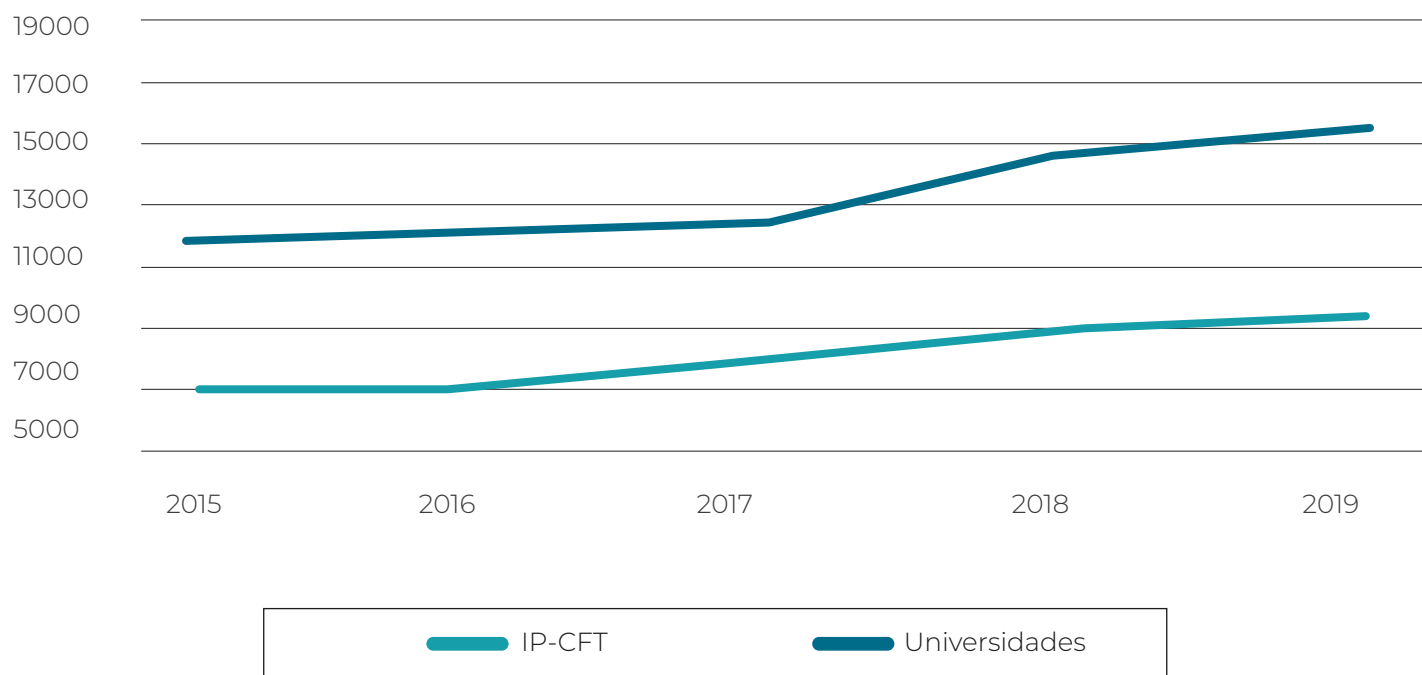
*** Dentro de la categoría IP-CFT, se incluyen las matrículas de CFT Estatales.*

Tipo de institución	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación p.p 2011-2021
IP-CFT	43,1%	42,6%	40,8%	42,4%	41,5%	41,7%	41,9%	39,2%	-3,9
Universidades	56,9%	57,4%	59,2%	57,6%	58,5%	58,3%	58,1%	60,8%	3,9
Total General	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de informe Acceso a Educación Superior 2021

H) Evolución de la matrícula extranjera en la Educación Superior

Evolución matrícula extranjera por tipo de institución (2015-2019)



** Dentro de la categoría IP-CFT, se incluyen las matrículas de CFT Estatales.

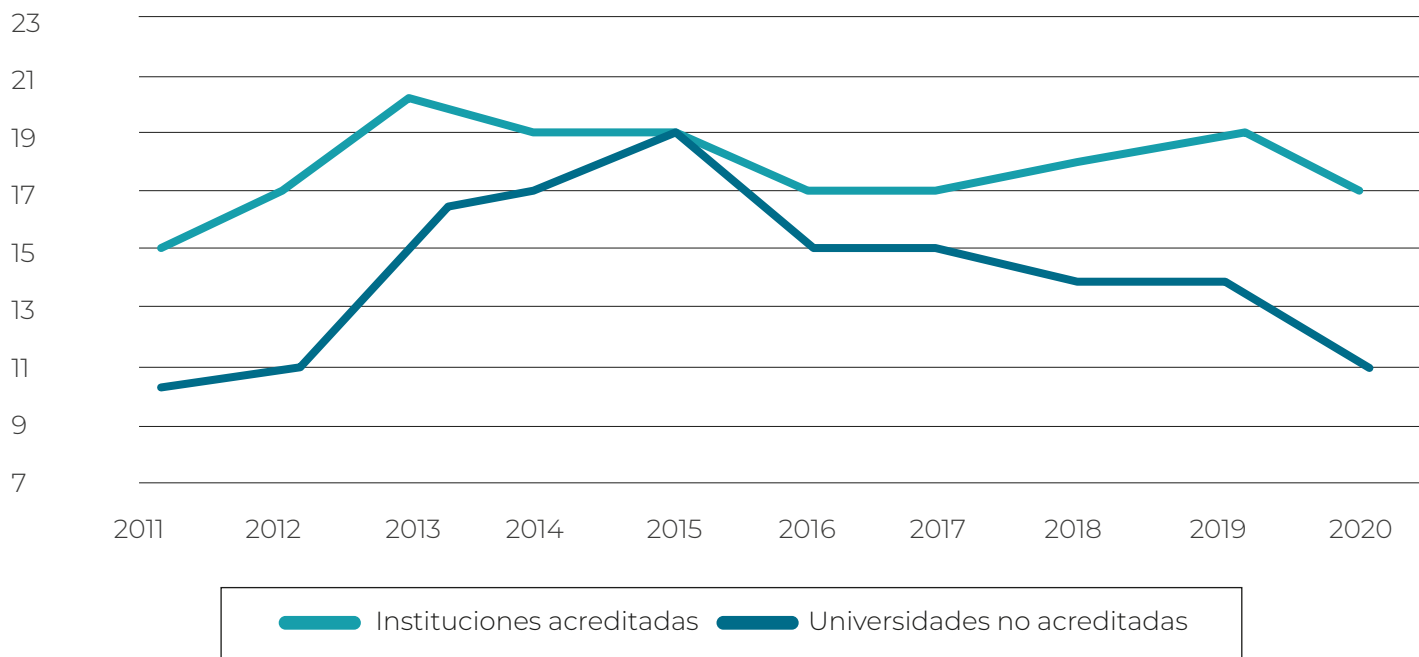
Tipo de institución	2015	2016	2017	2018	2019	% variación 2015-2019
IP-CFT	6777	7045	7616	8423	9238	69%
Universidades	11763	12083	12534	14357	15042	28%
Total General	18540	19128	20150	22780	24280	31%

Fuente: Elaboración propia a partir de informe *Estudiantes Extranjeros en Educación Superior en Chile 2019*.

I) Acreditación institucional

Evolución de la acreditación Institucional

Evolución de la IES TP acreditadas 2011 - 2020



** Dentro de la categoría IP-CFT, se incluyen las matrículas de CFT Estatales.

AÑO	Instituciones acreditadas		Instituciones no acreditadas	
	CFT	IP	CFT	IP
2011	10	15	59	28
2012	11	17	50	25
2013	16	20	44	23
2014	17	19	41	23
2015	19	19	35	23
2016	15	17	34	25
2017	15	18	31	24
2018	14	19	32	23
2019	14	19	32	20
2020	11	17	37	19

Fuente: elaboración propia a partir de BBDD CNED

Evolución en los años de acreditación institucional (2011-2021):

AÑO	N° IES ACREDITADAS	AÑOS DE ACREDITACIÓN					
		0 años	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años
2011	25	0	3	5	13	1	2
2012	28	0	6	4	13	1	3
2013	36	0	9	7	15	1	3
2014	36	0	8	10	12	2	3
2015	38	0	6	18	7	3	3
2016	32	1	4	15	5	3	3
2017	32	0	4	14	6	3	4
2018	32	0	5	13	5	5	2
2019	33	1	4	14	4	6	2
2020	28	0	2	10	6	6	2

*** ** En los años 2016 y 2019, se indica "0 años"; esto significa que una IES participante del proceso correspondiente a ese año, no logró acreditarse.*

Primera Unidad de Estudios centrada en la Educación Superior Técnico Profesional

Con el objetivo de generar conocimiento, información y desarrollar propuestas, análisis y seguimiento de las políticas públicas relativas a la Educación Superior Técnico Profesional (ESTP), Vertebral y el Centro de Políticas Comparadas en Educación (CPCE) de la Universidad Diego Portales firmaron un convenio el 9 de mayo de 2019, que da vida a la primera Unidad de Estudios sectorial enfocada en la temática.

La Unidad de Estudios es dirigida por el profesor José Joaquín Brunner, destacado investigador y experto en educación superior, contando, además, con un equipo dedicado al proyecto, el cual se coordina permanentemente con el equipo de Vertebral y la red de expertos en la materia, presentes en todas las instituciones de ESTP asociadas.

Asimismo, la Unidad de Estudios cuenta con un Comité Directivo presidido por el director del CPCE, en el que participan el presidente de Vertebral y su director ejecutivo, además del director del Centro de Desarrollo Profesional Docente (CDPD) de la Facultad de Educación de la UDP. El Comité Directivo se reúne periódicamente



dicamente y su misión es entregar los lineamientos estratégicos del programa y acompañar su desarrollo.

Entre las tareas a ejecutar por la Unidad de Estudios figuran el preparar informes mensuales sobre temas relevantes en materias de ESTP; generar reflexión frente a asuntos de la coyuntura política que las partes identifiquen como relevantes y organizar, junto con Vertebral, actividades de análisis y difusión de los temas sobre los cuales se trabaja, entre otros.

Hasta el momento la **Unidad de Estudios de Vertebral** ha desarrollado los siguientes informes:

1.

Regímenes de admisión en la Educación Superior Técnico Profesional.

-
- 2.** Inversión de la sociedad en educación superior.
- 3.** Sistemas de aseguramiento de la calidad en perspectiva comparada para el sector técnico profesional.
-
- 4.** Sistemas de aseguramiento de la calidad de la ESTP: dimensiones y estándares en perspectiva comparada.
- 5.** ESTP y mundo del trabajo desde una perspectiva comparada.
-
- 6.** La continuidad en la formación de trabajadores en el sector de la ESTP: El reconocimiento de aprendizajes previos en perspectiva comparada.
- 7.** La docencia en el sector de la ESTP desde una perspectiva comparada.
-
- 8.** La Educación Superior Técnico Profesional frente al COVID-19.
- 9.** Desafíos para la empleabilidad para el sector de la ESTP en el marco de la crisis social y sanitaria y la 4ta Revolución Industrial.
-
- 10.** Financiamiento comparado de la educación superior en Chile con foco en la Educación Superior Técnico Profesional.
- 11.** Políticas de Equidad en el Acceso a la Educación Superior Técnico Profesional en Perspectiva Comparada.
-
- 12.** Estructura de títulos y grados en perspectiva comparada con foco en la Educación Superior Técnico Profesional.
- 13.** Educación Superior Técnico Profesional en las cartas constitucionales en perspectiva comparada.
-
- 14.** Retención en la educación superior con foco en la Educación Superior Técnico Profesional.
- 15.** La valoración social de la Educación Superior Técnico Profesional desde una perspectiva comparada.

Estamos convencidos que como Consejo de Rectores de Vertebral hemos iniciado con esta Unidad de Estudios un camino perdurable en el tiempo, que busca generar una instancia de creación de material intelectual sobre la potencialidad de la ESTP en Chile y otras latitudes del mundo.

Nuestros desafíos futuros: Los próximos 10 años de la Educación Superior Técnico Profesional (ESTP)

Los avances que ha alcanzado el Consejo de Rectores de Vertebral en sus primeros diez años de existencia son incuestionables y, a la vez, han permitido también el sostenido desarrollo que ha experimentado la Educación Superior Técnico Profesional (ESTP) en la última década. Sin embargo, todavía hay un largo camino por recorrer. Existen elementos que ampara la legislación vigente y que son, necesariamente, la hoja de ruta que debe conducir el quehacer institucional de este consorcio educacional para seguir pavimentando la consolidación de la Formación Técnico Profesional (FTP) como una modalidad educativa moderna y de calidad.

Por otra parte, también existe una responsabilidad que emana de la sociedad misma y que obliga a nuestras instituciones a tomar cartas

en el asunto en temas relevantes, como trabajar para acortar las brechas que todavía existen en el mundo de la FTP; avanzar hacia la carbono neutralidad, que también es uno de los objetivos que el país ha identificado como prioritarios y, por cierto, en lo más inmediato, Vertebral debe ser la voz de la educación técnico-profesional en el debate constitucional para asegurar y consagrar vía Carta Fundamental el derecho a una educación de calidad a través de la provisión mixta que ha hecho tan exitoso y elogiado al sistema educativo superior chileno.

INNOVAR EN LA ESTP

Es sabido que la Ley N° 21.091, sobre Educación Superior cambia sustancialmente aspectos del Sistema de Acreditación, lo que evidentemente modifica los roles de las Instituciones de Educación Superior, entre ellas las del Subsector Técnico Profesional. La normativa vigente ha establecido dimensiones, criterios y estándares para la certificación, tanto de instituciones como de programas académicos. Entre los nuevos parámetros a evaluar por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) se encuentra Docencia y Resultados del Proceso de Formación; Gestión Estratégica y Recursos Institucionales; Aseguramiento Interno de Calidad; Vinculación con el Medio y, finalmente, Investigación, Creación e Innovación. Y este último



Nuestros **desafíos futuros**

ámbito es el que se presenta como un importante desafío para los institutos profesionales y centros de formación técnica.

La investigación y la innovación son conceptos que suelen desligarse de la propia naturaleza y característica de la FTP, que, eminentemente, es la de habilitar para el trabajo. Se trata de dimensiones que tienen una mayor vincula-



ción con el mundo universitario y el de la academia tradicional. Sin embargo, la ESTP también tiene algo que decir al respecto, puesto que hace un tiempo viene incorporando la innovación como fuente de transformación y actualización de procesos formativos, aportando con ello al desarrollo económico del país.

Incorporar la innovación en la ESTP resulta especialmente relevante, necesario, y se traduce en un importante desafío para el futuro inmediato, ya que, además de impactar en los sectores productivos y la sociedad en su conjunto, mejora los procesos formativos.

Por otro lado, la innovación educativa es intrín-

seca a la mejora continua de la propuesta formativa que toda institución del subsector técnico profesional está mandatada a proporcionar para cumplir con cada proyecto educativo. Por ende, al plantear el desarrollo de la innovación es necesario materializar acciones que incidan en el aprendizaje de los estudiantes, para que puedan adaptarse adecuadamente a los requerimientos de los puestos de trabajo que la sociedad demanda con especial urgencia.

Es importante consignar que Vertebral ha entendido la necesidad de incluir la innovación como materia de desarrollo para sus instituciones, por lo que creó la Comisión de Innovación, la que tiene por objeto permanente analizar y discutir sobre las implicancias definidas por la Ley de Educación Superior en lo concerniente a innovación en las instituciones de ESTP, además de abordar específicamente lo referido a formación/preparación del personal docente, recursos e instrumentos de financiamiento público y privado, ajustes curriculares y compromisos de los sectores productivos. Así también, la gran mayoría de las instituciones adscritas al consorcio participan del programa gubernamental IP-CFT “2030”, iniciativa impulsada por MINEDUC y CORFO para apoyar a planteles técnico-profesionales en la incorporación de herramientas de innovación y transferencia tecnológica.

FINANCIAMIENTO Y LA ESTP

Otro importante desafío tiene relación con equiparar la cancha entre instituciones universitarias y técnico-profesionales en cuanto al acceso a financiamiento estatal. Por virtud de la normativa vigente, la nueva arquitectura

Nuestros **desafíos futuros**

institucional de gobernanza del sistema de educación superior del país ha propiciado el incremento sustantivo de nuevas exigencias, entregando además a IP y CFT nuevos roles misionales que ameritan ser considerados al menos por Fondos de Desarrollo Institucional (FDI) para continuar contribuyendo al desarrollo del país, que es algo donde la ESTP tiene una destacada y avalada trayectoria.

Sabemos que el país transita por un momento económico, político y social complejo, pero parece a todas luces pertinente que la institucionalidad competente actualice y perfeccione su sistema de financiamiento para instituciones de educación superior a fin de brindar la oportunidad –especialmente a institutos profesionales y centros de formación técnica– de acceder a recursos competitivos, sujetos a rendiciones de cuentas en aras de la transparencia, a aquellos planteles que buscan genuinamente avanzar en complejizar su naturaleza académica, a través de una acreditación avanzada en áreas como innovación y vinculación con el medio, exigidas en la normativa vigente. La ESTP no recibe aportes basales de parte del Estado y es el tipo de formación por la que optaron más de medio millones de estudiantes. Asimismo, un 54% de los ingresos totales de IP y CFT no adscritos a la gratuidad viene directamente del financiamiento de los alumnos y sus familias, mientras que para instituciones técnico-profesionales adscritas al beneficio estatal, la cifra alcanza un 27%.

Confiamos que más temprano que tarde, en el fragor del oportuno debate parlamentario, los legisladores subsanen esta realidad y se valore al Subsector de Educación Técnico Profesional por lo que vale y representa: una de las claves



para el desarrollo sostenible del país.

COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA E INTERNACIONALIZACIÓN

Creemos acérrimamente que, para avanzar en la consolidación y desarrollo de la ESTP, se deben afianzar los lazos entre las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas. Prueba de ello es que Vertebral y la Red de Centros de Formación Técnica Estatales de Chile -CFTECH- suscribieron un convenio colaborativo que, en términos sustanciales, busca promover, potenciar y desarrollar la FTP a lo largo del país.

Esta alianza permitirá la organización de encuentros y foros, con el objetivo de intercambiar experiencias y las mejores prácticas entre ambos consorcios educacionales en materias propias del quehacer institucional de CFT e IP; realizar actividades que permitan visibilizar a la ESTP como una alternativa de formación de prestigio y calidad para propender al desarrollo humano, social y económico del país y su población; y enfrentar desafíos

Nuestros **desafíos futuros**

comunes a las instituciones de educación superior técnico-profesionales a lo largo del país.

En esta misma línea, también asoma como un desafío importante el avanzar en la internacionalización de nuestras instituciones en un mundo cada vez más globalizado e hiperconectado. Para ello, Vertebral, y Learn Chile, entidad que agrupa actualmente a 24 Instituciones de Educación Superior (IES) del país -universidades, IP y CFT- apoyadas por el Estado de Chile a través de ProChile, establecieron un convenio de colaboración para impulsar avances en esta trascendental tarea. El objetivo de este trabajo mancomunado apunta a intercambiar experiencias y mejores prácticas entre ambas organizaciones; facilitar lazos de cooperación con redes e instituciones educativas extranjeras, y posicionar a Chile como un gran destino para aumentar el número de estudiantes internacionales en ESTP, Pregrado, Postgrado y Educación Continua.

Es preciso destacar que la internacionalización ha sido un foco importante de trabajo para Vertebral. En 2019 se creó el Comité de Internacionalización, que busca, entre otros aspectos, la identificación de desafíos y oportunidades propias de las instituciones del sector en el ámbito de la internacionalización, entendida ésta como un concepto mucho más amplio que el flujo y la movilidad de docentes y estudiantes desde y hacia el extranjero.

DEBATE CONSTITUCIONAL

Es probablemente uno de los desafíos más relevantes en el corto plazo. La redacción de

una nueva Carta Fundamental debe entenderse como una gran oportunidad para relevar a través de la Constitución la importancia y trascendencia que la ESTP tiene para el desarrollo del país, la reconversión del capital humano y para absorber los cambios tecnológicos que supondrá el inminente arribo al país de la Industria 4.0.

En esa línea, la futura Carta Magna debiera manifestar explícita e implícitamente el invaluable aporte que por años han realizado al país las Instituciones de Educación Superior (IES) no estatales y privadas, entre ellas los centros de formación técnica (CFT) e institutos profesionales (IP).



Ha sido precisamente el sistema de provisión mixta el que ha hecho tremendamente exitoso al sistema terciario chileno, admirado en otras latitudes del mundo por la apertura que representa especialmente para los sectores menos favorecidos de la sociedad de poder ingresar a una educación superior de calidad, permitiendo cambiar las perspectivas de vida de familias completas. En ello el aporte de las universida-

Nuestros **desafíos futuros**

des estatales es tan valioso como el de IES privadas y no estatales.

Vertebral espera aportar en el debate constitucional toda su experiencia en la materia, con el objeto de que quede de manifiesto el rol y la importancia que supone para el desarrollo del país el derecho consagrado en la Carta Fundamental de contar con una educación superior robusta, inclusiva, que no discrimine disciplinas ni proyectos educativos y que apunte, con una mirada integral, al futuro.

EQUIDAD DE GÉNERO

Esta es una de las materias que para Vertebral suponen un gran desafío y para lo cual trabaja a través de una Comisión especializada para tales efectos, cuestionando permanentemente el rol que la sociedad ha cumplido en cuanto a propiciar espacios para el desarrollo de la mujer, especialmente en materia educacional y laboral. Y es allí donde la ESTP tiene un importante desafío por delante.

Existe numerosa evidencia respecto a las evidentes brechas de género que existen particularmente en la educación técnico-profesional, con estudiantes mujeres subrepresentadas en gran parte de las especialidades de la rama industrial, como metalmecánica, electricidad, construcción y telecomunicaciones, que son, precisamente, carreras que presentan mayores ingresos. Es decir, en carreras como Construcción, Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz, Electricidad, Electrónica, Telecomunicaciones y Programaciones casi no hay estudiantes mujeres. Sólo Minería ha sido capaz de revertir esta tendencia, -proceso que demoró una década- dejando de ser un sector



exclusivamente masculino para convertirse en la actualidad en uno mixto. En rigor, este fenómeno podría ser un tema de intereses, pero, sin duda, hay que tomarlo como ejemplo inspirador para otras áreas disciplinares TP.

Asimismo, el informe “Education at a Glance” (2019) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) deja en evidencia que Chile ocupa el último lugar en el indicador de titulación oportuna de estudiantes de la educación terciaria, y destaca que son las mujeres quienes se retrasan menos que los hombres en alcanzar un título.

Por esta y otras razones es que la temática sobre equidad de género ha sido identificada como materia de especial relevancia para el Consejo de Rectores de Vertebral, el que ha instruido la creación de una comisión de trabajo especializada, con objeto de constituir una instancia sectorial de reflexión y análisis sobre las brechas de género en la ESTP, a fin de adoptar medidas concretas tendientes a acabar con estas inequidades.

Nuestros **desafíos futuros**

Somos conscientes de que estas brechas de género deben tender a desaparecer para igualar las condiciones entre estudiantes, indistintamente de su género, pues lo único que debiese primar a la hora de acceder al mundo laboral son las capacidades de las personas. El gran atributo que posee la formación técnico profesional es precisamente la inclusividad; en ello, hay un imperativo moral para avanzar hacia un sistema igualitario de oportunidades que reconozca la incuestionable contribución de la mujer al desarrollo del país.

SUSTENTABILIDAD

En agosto de 2021 tuvo lugar el lanzamiento de una alianza tripartita público-privada entre el Ministerio del Medio Ambiente, la Fundación Chile y Vertebral, con el objetivo de combatir los efectos de la crisis climática a través de la reducción de residuos eléctricos y electrónicos, así como fomentar una cultura de reutilización de artefactos electrónicos para contribuir al desarrollo sostenible de la nación, que es uno de los grandes objetivos en los que quiere aportar concretamente este consorcio educacional.



En rigor, esta alianza estratégica se enmarca en la iniciativa llamada “E-Waste”, proyecto impulsado por ONUDI-FMAM para fortalecer iniciativas y mejorar la cooperación regional para el manejo ambientalmente racional de los desechos de equipos eléctricos o electrónicos (RAEE), instancia que agrupa a 13 países latinoamericanos.

“Aunque Chile es un pequeño país emisor, somos ambiciosos para afrontar el cambio climático a través de herramientas concretas y políticas públicas que trascienda a los gobiernos”, explicó la ministra Carolina Schmidt durante el lanzamiento de la iniciativa.

“Este convenio capacitará a los futuros técnicos y profesionales en esta tarea de impulsar la economía circular. Este es un primer paso para que se sumen otras instituciones de educación superior en la contribución a un desarrollo sostenible. La única mirada posible para ello es la economía circular”, enfatizó la jefa de cartera.

Sin ir más lejos, un estudio realizado por la Fundación Chile y el Ministerio del Medio Ambiente determinó que en Chile el consumo de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) ha ido al alza, lo que llegaría a las 400 mil toneladas a 2027, situación que, evidentemente, también aumenta la generación de residuos. De esta manera, será interesante abrir caminos en el aporte de la ESTP al desarrollo sustentable.

CRISIS Y OPORTUNIDADES

El Consejo de Rectores de Vertebral, desde su concepción en 2011, ha llevado a la acción uno de sus principios fundacionales: potenciar la

Nuestros **desafíos futuros**

colaboración interinstitucional para fortalecer y continuar consolidando el desarrollo de la Educación Superior Técnico Profesional en el país.

Este 2021 es un año de especial trascendencia para Chile, lo que nos obliga a todos a reflexionar, visibilizar y, por, sobre todo, dialogar con altura de miras sobre discusiones que serán clave para el futuro inmediato de la nación. En el marco de nuestro aniversario por el cumplimiento de la primera década de vida, nos hemos propuesto participar activamente en estas instancias, para lo cual esperamos la participación de todos los actores relevantes para nuestras comunidades educativas, con el único objetivo de aportar nuestra visión especializada en formación de capital humano altamente capacitado y especialmente comprometido con el desarrollo de sus propias comunidades.

Sin embargo, no podemos obviar que en el último tiempo se han vivido muchos cambios a nivel mundial producto de la pandemia por COVID-19, y nuestras instituciones no han estado ajenas a ellos. Durante 2020, en una clara demostración de flexibilidad y compromiso con nuestros docentes, académicos y estudiantes, pudimos dar continuidad al proceso formativo de nuestros alumnos mediante la implementación de distintas plataformas tecnológicas. Asimismo, en cuanto fuese necesario, hubo que capacitar a alumnos y docentes para el uso de nuevas tecnologías de la información, junto a la disposición de recursos tecnológicos –como dispositivos y planes de datos– para el acceso a las plataformas educativas de las instituciones de educación superior.

Nada de lo anterior pudo haber sido posible sin el resuelto compromiso de docentes, directivos y, fundamentalmente, nuestros estudiantes, quienes flexibilizaron sus dinámicas de vida, estuvieron dispuestos a capacitarse y destinaron más horas de las habituales a los estudios, con el objetivo de sacar adelante un año particularmente complejo en todo orden de cosas.



También es importante enfatizar que, así como la pandemia impidió la realización de algunas de las actividades que solíamos desarrollar, como la organización de seminarios y giras internacionales para traer el país las mejores ideas y prácticas de los países paradigmas en educación técnica de nivel superior, también hemos aprovechado la contingencia como una oportunidad para, por ejemplo, realizar una serie de Webinar temáticos en los que se abordaron junto a los más destacados expertos materias trascendentes para el sector, como empleabilidad, calidad, financiamiento, leyes y orgánicas, internacionalización, entre otros. Así también, hemos suscrito diversos

Nuestros **desafíos futuros**

convenios y alianzas para fortalecer nuestras relaciones con actores relevantes para Vertebral.

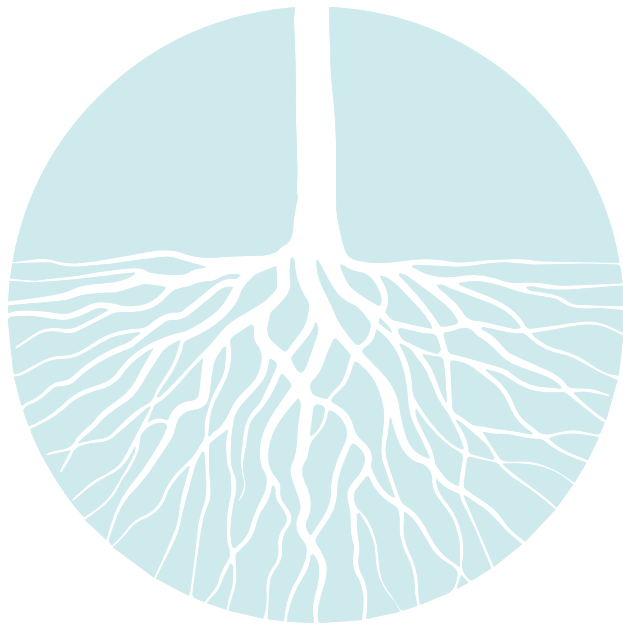
Con la experiencia acumulada, ahora es momento de mirar hacia el futuro. La pandemia nos permitió demostrar que el país pudo funcionar gracias al teletrabajo, y que la educación no se paralizó por completo gracias a la capacidad de visión e innovación de las instituciones que se adaptaron y se atrevieron a innovar.

Los futuros titulados de la ESTP entrarán a un mundo laboral que se habrá adaptado en buena parte al trabajo a distancia, generando modelos de trabajo híbridos o “blended”, y demandará esas habilidades en sus nuevos colaboradores y proveedores. Las instituciones que forman técnicos y profesionales, particularmente aquellas que lo hacen “en lo práctico”, necesariamente deberán considerar esta nueva futura realidad, y entregar las herramientas y capacidades a sus estudiantes que les permitan diseñar, desarrollar e implementar soluciones a problemas en forma remota, interactuar con equipos a distancia en forma sincrónica y asincrónica, y contar con las habilidades comunicacionales y motivacionales en esa nueva realidad. El autoaprendizaje y el trabajo por objetivos desplazará crecientemente a los sistemas de instrucción presencial guiada y al trabajo medido en función de las horas empleadas y controladas.

Nuestra garantía como consorcio educacional que reúne al 96% de la matrícula acreditada del sector técnico-profesional será continuar trabajando incansablemente desde las instituciones para asegurar la calidad de la educación

que ofrecemos, ya sea en formato virtual como presencial. Porque nuestro principal compromiso es entregar una educación técnico-profesional de excelencia para aportar concretamente al desarrollo sostenible del país, a través de la formación de capital humano moderno, competente y que entregue soluciones rápidas e innovadoras. Tal como lo hemos venido realizado desde nuestra fundación, hace exactamente 10 años. ■







2021